

# CCAlidad



Boletín del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior

- 3** Una red por la calidad
- 6** Buenas prácticas de acreditación para el entendimiento mutuo entre las agencias
- 12** Globalización del fraude académico: Nueva industria en la Educación Superior
- 15** Diálogo sobre el aseguramiento de la calidad con las agencias de acreditación de Centroamérica. Visitas de acompañamiento
- 18** Importancia de la acreditación de la Educación Superior en Centroamérica
- 23** Concurso centroamericano de ensayos sobre la importancia de la acreditación de la Educación Superior



Juramentación de los miembros del Consejo Centroamericano de Acreditación, CCA.



GUATEMALA



BELICE



HONDURAS



EL SALVADOR



NICARAGUA



COSTA RICA



PANAMÁ

# Presentación



El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) acordó editar un boletín informativo como órgano de divulgación de sus actividades y, al mismo tiempo, como vehículo para propiciar a los académicos centroamericanos, un espacio de reflexión y comunicación sobre los temas más relevantes relacionados con el aseguramiento de la calidad de

la educación de tercer nivel que se ofrece en la región.

Para lograr el arraigo de una auténtica cultura de calidad en los países centroamericanos, se requiere que los diferentes sectores interesados en la Educación Superior (universidades públicas y privadas, agencias de acreditación, Ministerios de Educación, colegios profesionales, organismos estudiantiles y agencias de cooperación) dispongan de información actualizada sobre las actividades que realiza el CCA y las que adelantan agencias que integran la Red Centroamericana y de El Caribe de Aseguramiento y Cooperación por la calidad de la Educación Superior.

En cada número del Boletín, el Editorial se consagrará a un tema de especial relevancia, escrito de tal manera que suscite el análisis y debate por parte de sus lectores. Esto, sin perjuicio de insertar un artículo de fondo, que bien puede ser un texto de análisis teórico, una entrevista con un especialista, o el resumen de la transcripción de una conferencia de particular interés.

Como complemento de lo anterior, se asumirá en cada número el análisis de un caso o proyecto relacionado con la calidad, que actualmente esté llevando a cabo alguna Universidad o agencia de acreditación de la región. Se ofrecerá también datos sobre futuros eventos (conferencias, seminarios, talleres, foros), tanto en el nivel centroamericano como en el internacional, cuyas agendas se vinculen con la temática de la evaluación y acreditación de la Educación Superior.

De esta manera, el CCA contribuirá más efectivamente al logro de la misión que le ha sido encomendada: “promover el mejoramiento de la calidad y la integración de la Educación Superior centroamericana”.

Carlos Tünnermann Bernheim  
Presidente del CCA, 2003-2007



El Consejo Centroamericano de Acreditación, después de un fecundo proceso de construcción institucional, asume, coincidentemente con la renovación de una parte de sus cuadros dirigentes, una nueva etapa, la de operar acreditando organismos nacionales, regionales y extra regionales de acreditación que operen en Centroamérica. Se pone así de manifiesto su inserción

real dentro del complejo proceso que describe y analiza María José Lemaitre en el primer número de este boletín CCAIidad.

Divulgar, dar espacios para el debate, reflexionar, es la ambiciosa tarea que se ha propuesto este Boletín. Uso aquí el adjetivo de ambiciosa para la tarea que nos hemos impuesto en el sentido dado por la cuarta acepción, en desuso, en el Diccionario de la Lengua Española: “Se decía de la hiedra y demás plantas que, como ella, se abrazan con tenacidad a los árboles u objetos por los que trepan.” Para cumplir con los objetivos del Boletín, tendremos necesidad de una importante dosis, todos, de tenacidad, tendremos que abrazarnos con fuerza a este complejo árbol, en crecimiento permanente, que es el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, y reforzar en este abrazo, nuestro trabajo “enredado”, participando activamente e integrándonos en redes, regionales e internacionales.

Al asumir el cargo de Presidente del CCA, he asumido una responsabilidad compleja, que solo es posible cumplir con el apoyo de todos y manteniendo, permanentemente, estrechos lazos de comunicación. Además del utilísimo medio que este boletín ofrece, continuaré comunicándome con todos los interesados y socios del CCA mediante entrevistas personales, reuniones de trabajo y cartas. Estoy seguro que las respuestas de ustedes serán consecuentes con los retos que enfrentamos.

Este Boletín deberá también recordarnos permanente la esencia de nuestro compromiso. Su contenido, será el fruto de sus colaboradores, todos, espejo de nuestra aspiración por una Educación Superior de calidad, en perfeccionamiento permanente.

Bienvenidos al boletín CCAIidad, que asume su papel de comunicación con un claro mensaje y con un diseño que invita a su lectura. Invito a colaborar, asiduamente, a asumir este espacio privilegiado, por influyente, en que esperamos se convierta.

Gabriel Macaya Trejos  
Presidente del CCA

# Una RED por la CALIDAD

Maribel Duriez González  
Primera Vicepresidenta del CCA

E

l interés por el aseguramiento y mejoramiento de la calidad educativa del sector terciario, marca una nueva dinámica de interrelaciones y cooperación entre instituciones de Educación Superior y organismos de evaluación y acreditación. Las redes constituyen espacios flexibles y colaborativos de trabajo para la construcción de procesos, que permiten el intercambio de información, recursos, experiencias, entre otros.

El 18 de agosto de 2007 se convierte en una fecha importante para la historia de la Educación Superior en América Central, en particular la de la evaluación y la acreditación. Ese día se constituyó la Red Centroamericana y de El Caribe de Aseguramiento y Cooperación por la Calidad de la Educación Superior como una instancia de coordinación regional integrada por diez organismos nacionales y regionales de evaluación y acreditación de Centroamérica. El acto de creación se realizó en San José, Costa Rica.

La red fue constituida por iniciativa de los representantes del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), la Comisión de Acreditación del Ministerio de Educación de El Salvador (CdA), el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), la Agencia



Centroamericana de Acreditación de la Arquitectura y la Ingeniería (ACAAI), la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas Agroalimentarios y los Recursos Naturales (ACESAR), la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP), la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), el Sistema Universitario Privado de Costa Rica (SUPRICORI), la Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación (ADAAC) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Los representantes de estas organizaciones asistieron a un taller auspiciado por el CCA, con financiamiento del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Conferencia de Rectores de Alemania (HRK).

El antecedente inmediato fue una iniciativa presentada por el CCA en el II Taller convocado por este organismo con las Agencias Nacionales y Regionales, celebrado en San José en febrero de 2007, con motivo de la presentación oficial de sus instrumentos técnicos para la acreditación. Ahí empezó a gestarse la idea de conformar una red centroamericana por la calidad de la Educación Superior como un espacio de cooperación e intercambio en este campo.

En el taller de agosto de 2007 los representantes de las diez organizaciones mencionadas consideraron que “el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior es imprescindible para el desarrollo de los países centroamericanos y de la región en general” y que “se hace necesario construir un espacio común centroamericano y de El Caribe para el aseguramiento y mejora continua de la calidad de la Educación Superior que promueva la cooperación, el diálogo y la búsqueda de sinergia entre el CCA y los organismos de acreditación”.

Los suscriptores del Acuerdo de Constitución de esta Red se han comprometido a:

- Facilitar la transferencia de conocimientos e información para el desarrollo de actividades en cada país centroamericano, que busquen el fortalecimiento y calificación de los procesos de evaluación y acreditación en el ámbito de la Educación Superior, así como de las entidades que los realizan.
- Colaborar junto con el CCA en el fomento de la garantía de la calidad de la Educación Superior en los países centroamericanos, a través de actividades propias y con apoyo de agencias y entidades nacionales e internacionales de cooperación.
- Apoyar con el CCA la iniciativa de organización de sistemas, agencias y entidades de evaluación y acreditación, en aquellos países

de la región que carezcan de estos y manifiesten su interés por constituirlos.

El plan de cooperación de esta Red, aprobado en esta sesión, plantea tres objetivos:

- Construir un espacio común centroamericano para el aseguramiento y mejora continua de la calidad de la Educación Superior.
- Propiciar la cooperación y el entendimiento mutuo entre los organismos de evaluación y acreditación que operan en la región.
- Promover la cooperación y búsqueda de sinergia entre el CCA y los organismos de evaluación y acreditación.

Tales objetivos se pretenden alcanzar mediante:

1. Capacitación en evaluación y acreditación, gestión académica y administrativa de las agencias acreditadoras, principios de buenas prácticas entre las agencias
2. Apoyo mutuo para el establecimiento del marco jurídico de organismos o agencias de acreditación
3. Gestión de recursos (financieros, humanos, etc.)
4. Mecanismos de vinculación a través de: pasantías en otras agencias, formación e intercambio de pares y desarrollo de investigaciones conjuntas.





Adicionalmente, se conformó una comisión de trabajo que elaborará una propuesta de organización y funcionamiento de la Red. Esta comisión es liderada por el CCA.

Posterior al taller de agosto 2007 y como parte de los compromisos adquiridos por el Consejo Centroamericano de Acreditación, en el marco del plan de cooperación establecido por la Red, se hicieron las gestiones para que sus integrantes realizaran pasantías en agencias de acreditación miembros de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). En el último trimestre del 2007 y parte de enero 2008, funcionarios de diversas agencias centroamericanas, miembros de la Red, han realizado pasantías en CONEAU (Argentina), CNA (Colombia), COPAES-CA-CEI-COMAEA (México) y ANECA (España).

Los resultados de esta experiencia han sido altamente valorados por las personas participantes, y les han permitido conocer diversas experiencias y retomar algunas ideas y proyectos para el fortalecimiento de sus organismos de acreditación. Durante este año se coordinarán las acciones acordadas por los organismos de acreditación miembros de la Red para garantizar el aseguramiento y mejoramiento de la calidad de las agencias y de los procesos de acreditación que desarrollan. ▲



## Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP)

La ACAP informa algunos alcances de la agencia, a un año de su constitución:

1. Firma de Convenio Constitutivo de la ACAP por 43 instituciones centroamericanas.
2. Revisión y aprobación de los Estatutos de la ACAP.
3. El Consejo de Acreditación de la ACAP se ha reunido cuatro veces desde su constitución, lo que le ha permitido a la Agencia avanzar rápidamente en su proceso de consolidación.
4. Se han elaborado y aprobado varios documentos fundamentales.
5. Miembros de la ACAP han participado en talleres y capacitaciones gestionadas y coordinadas por el CCA, se han establecido contactos y acuerdos de colaboración con la Agencia de Acreditación ASIIN de Alemania y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior de México.
6. En la tercera reunión del Consejo de Acreditación en marzo 2007, quedó constituido el Comité Técnico de Evaluación integrado por expertos centroamericanos en evaluación y acreditación altamente calificados.
7. Con el apoyo de la Secretaría Permanente del CSUCA, se inició la elaboración de una matriz informativa actualizada, para conformar los Equipos ad-hoc de Evaluación Externa.
8. La Secretaría Ejecutiva de la ACAP funciona en la Universidad Autónoma de Honduras, en la Ciudad Universitaria en Tegucigalpa.
9. La ACAP sigue siendo apoyada por el DAAD y HRK de Alemania.
10. El CCA está acompañando a la ACAP en su proceso de consolidación.
11. La ACAP obtuvo su Personería Jurídica de carácter regional, otorgada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia de Honduras en setiembre de 2007.



# Buenas prácticas de ACREDITACIÓN

## para el entendimiento mutuo y colaboración entre las agencias\*

María José Lemaitre  
Presidenta de RIACES



Quiero concentrarme en la información disponible y los procesos que se están desarrollando con respecto a la identificación y discusión de buenas prácticas en el campo del aseguramiento de la calidad. Esto tiene que ver con el reconocimiento de la necesidad de entrar, no solo al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sino también al aseguramiento de la calidad de los que aseguran esa calidad, que constituye un segundo piso del proceso y es fundamental. Por eso, empezaré con un cuento...

*Había una vez un rey de un país de Oriente, que una noche despierta sobresaltado y se pregunta: ¿Qué es lo que sostiene al mundo? Como era el rey, despertó a todos sus asesores a las dos y media de la mañana y les dijo: “Tienen que venir y ayudarme a solucionar este problema porque no puedo dormir. Necesito saber qué sostiene el mundo sobre el cual estamos parados.” Los asesores se retiran, deliberan y poco rato después vuelven y le dicen: “Majestad, no se preocupe tenemos la mejor de las evidencias de que el mundo está sostenido sobre una gran*

*tortuga”. ¡Ahhh!, dice el rey, ¡qué alivio!... y se va a dormir. Dos noches después despierta sobresaltado. ¿Pero, qué sostiene a la tortuga? Vuelve a reunir a todos los asesores, los cuales reflexionan y le dicen: “Majestad, no se preocupe debajo de esa tortuga hay otra tortuga”. Esto se repitió durante un tiempo, hasta que los asesores –que querían dormir una noche completa– le aseguraron: “Majestad, quédese tranquilo, hay tortugas hasta el final, una detrás de otra y todas se van sosteniendo”.*

¿Qué es lo que ha ido pasando y por qué las tortugas se nos han vuelto tan importantes? Al principio todos estábamos tranquilos, las universidades eran reconocidas, la sociedad confiaba en ellas y los títulos que entregaban se sostenían sobre su propio prestigio.

Pero el mundo se nos fue haciendo ancho y ajeno, se diversificaron las instituciones, aumentó la cobertura y el solo nombre de *universidad* dejó de ser suficiente para dar garantía de calidad. Ese fue el primer desvelo del rey: ¿qué sostiene esos

títulos que estamos otorgando? La respuesta vino rápidamente: el aseguramiento de la calidad, y con ella, el desarrollo de las agencias acreditadoras para certificar la calidad de los títulos. Nos quedamos tranquilos: es simplemente cuestión de echar a andar procesos de acreditación.

Sin embargo, a poco andar, empezaron a proliferar las agencias de acreditación; como en las instituciones de Educación Superior, algunas son serias y efectivamente dan garantía de calidad, tanto en el nivel nacional como en el internacional. Otras, por diversas razones, presentan algunas dificultades y son menos confiables; por último, así como algunas instituciones de Educación Superior venden títulos que no están respaldados por un aprendizaje suficiente, algunas agencias simplemente venden certificados de acreditación. Estamos hoy en la segunda tortuga. ¿Quién acredita a los acreditadores? ¿Quién da garantía de que cuando hay una decisión de acreditación, esa decisión es sólida?

Lo que yo voy a presentar aquí son los argumentos que hacen que se pueda confiar en que al menos esa tortuga está firmemente apoyada y sostiene el resto. De aquí a unos cinco años más, seguramente estaremos pensando en quién acredita a quienes acreditan a los acreditadores, pero dejemos eso para el futuro.

## **EXPERIENCIAS EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE “SEGUNDO PISO” O LA ACREDITACIÓN DE ACREDITADORES**

- Ya en 1999 INQA AHE, la red internacional de agencias de acreditación que actualmente agrupa a más de 150 miembros en distintos países, empezó a desarrollar orientaciones de buenas prácticas para el aseguramiento de la calidad, los *Guidelines of Good Practice*, que se aprobaron en Dublín en 2003 y han ido perfeccionándose, tal como se recoge en

su versión 2007<sup>1</sup>. Como su nombre lo indica, son orientaciones que recogen la experiencia de múltiples agencias y no son estándares obligatorios, sino que pretenden ayudar a las agencias a desarrollarse de la mejor manera posible. Tienen por objeto mostrar qué elementos, en distintos lugares del mundo, se consideran apropiados para dar seguridad y garantía de la calidad de la oferta de Educación Superior.

- En 2003, la reunión de Ministros de Educación Superior de Europa, en Berlín, dio el mandato a ENQA, la Asociación Europea de Aseguramiento de la Calidad, de desarrollar también estándares y orientaciones europeas para el aseguramiento de la calidad. Estas se aprobaron en 2005<sup>2</sup> y son la base para el reconocimiento de las agencias que operan en el marco del Acuerdo de Bologna.

En nuestra región tenemos dos experiencias:

- La más antigua se ubica en el contexto del MERCOSUR, promovida por los Ministros de Educación de los países miembros y asociados a dicho acuerdo, y se refiere al Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA). Luego de un período de aplicación de cuatro años, el MEXA se concretó en la definición de ARCU-SUR, un mecanismo concordado para el reconocimiento mutuo de las decisiones de acreditación y el reconocimiento de los títulos acogidos al proceso<sup>3</sup>.
- La segunda, más reciente, es la de RIACES, la Red Iberoamericana de Acreditación de la

1 Ver [www.inqaah.org](http://www.inqaah.org)

2 Se puede obtener en [http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main\\_doc/050221\\_ENQA\\_report.pdf](http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050221_ENQA_report.pdf)

3 Mayores antecedentes pueden obtenerse en [www.coneau.edu.ar/archivos/files/ACTA.pdf](http://www.coneau.edu.ar/archivos/files/ACTA.pdf)

Calidad de la Educación Superior, que agrupa a 29 organismos dedicados a la promoción y verificación de la calidad de la Educación Superior en 18 países, desde México hasta Chile, incluyendo a Cuba, República Dominicana y España. RIACES no solo ha trabajado en la adaptación de las orientaciones y guías internacionales para el contexto latinoamericano, sino que también está trabajando en el desarrollo de procesos de apoyo a las agencias de acreditación<sup>4</sup>.

### El caso MERCOSUR

Si bien la experiencia MERCOSUR no contempla una evaluación externa de las agencias, sí exige su adhesión a procedimientos concordados que en efecto constituyen un conjunto de buenas prácticas adecuadas al contexto donde se opera. Esta adhesión se verifica en cada caso a través de los equipos de evaluadores externos, que junto con comprobar el ajuste de los programas evaluados a los criterios y estándares MERCOSUR, deben verificar el cumplimiento de los procedimientos concordados para la evaluación.

Los ministros de educación encargaron a sendos equipos técnicos la tarea de definir criterios y procedimientos para la acreditación de carreras. Se produjeron documentos donde se recogen los perfiles de egreso y los criterios de evaluación MERCOSUR inicialmente para tres carreras, y luego para cuatro más<sup>5</sup>. Asimismo, se adoptaron acuerdos relativos a los procedimientos que deben seguir las agencias (acerca de su composición, la independencia de juicios, la consideración de procesos de autoevaluación y evaluación externa, la participación de al menos dos

evaluadores internacionales, de países MERCOSUR, y los procesos de entrenamiento para esos evaluadores.

Como resultado, cualquier carrera acreditada por las agencias nacionales que se ajuste a estos criterios cuenta con el reconocimiento de los seis países<sup>6</sup> con los parámetros MERCOSUR.

### El caso RIACES

La otra experiencia regional es la de RIACES. La Red ha hecho un trabajo cuidadoso de ajuste de los criterios internacionales a las exigencias y requerimientos de la Región, y ha desarrollado procedimientos para generar mecanismos internos de aseguramiento de la calidad en las agencias existentes. En 2007 se aprobó un manual para la autoevaluación de agencias y uno para el desarrollo de procesos internos de aseguramiento de la calidad, y en 2008 se apoyarán las iniciativas de los miembros que quieran participar en estos procesos. Asimismo, se está trabajando en la extensión de los criterios y estándares MERCOSUR para los otros países en la Región.

Estas experiencias resultan interesantes porque junto con la diversificación de la Educación Superior –que hizo necesario el desarrollo de procesos de aseguramiento de la calidad– se fueron profesionalizando estos procesos. En un inicio, el aseguramiento de la calidad dependía de algunas personas de buena voluntad, generalmente académicos, que comenzaron a formarse en la práctica, muchas veces mediante oportunidades de ensayo y error. Hoy, aunque todavía no existen carreras universitarias que gradúen aseguradores de la calidad, sí han surgido programas que empiezan a formalizar un

4 Ver Proyecto CINTAS y otros temas afines en [www.riaces.net](http://www.riaces.net)

5 Las tres primeras eran medicina, ingeniería y agronomía. Las nuevas son medicina veterinaria, enfermería, arquitectura y odontología.

6 Los países miembro son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; los asociados, para estos efectos, son Bolivia y Chile.



conjunto de conocimientos al respecto. Hemos comenzado a analizar e identificar las buenas prácticas, a asegurar el surgimiento de las condiciones requeridas para llevar a cabo de buena manera los procesos de evaluación interna y externa y, sobre todo, a generar confianza en los procesos de acreditación como garantía de la calidad de la Educación Superior.

El aseguramiento de la calidad es un proceso que puede verse como algo externo, que se le hace **a** las instituciones de Educación Superior. El desafío para las agencias es precisamente convertirlo en algo que se trabaja **con** las instituciones, con el fin de que vaya incorporándose en los hábitos y en las costumbres de las personas y las instituciones de Educación Superior, casi hasta hacerse invisible.

Si bien los procedimientos aplicados por las agencias para el desarrollo de procesos de aseguramiento de la calidad son importantes, nada se gana con tener espléndidos procedimientos que garanticen el cumplimiento de estándares inadecuados. Se podría contar con procedimientos muy rigurosos, transparentes e independientes y, sin embargo, aplicar unos estándares irrelevantes.

Por tanto, un tema central se refiere a la definición de los estándares, los que se expresan en tres niveles fundamentales cuando se refieren a los procesos y actores del aseguramiento de la calidad:

**1. Estándares referidos a los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad de las instituciones de Educación Superior.**

De manera consistente con el principio de que la calidad de la Educación Superior es responsabilidad de las propias instituciones y de sus actores, las instituciones de Educación Superior, para que puedan ser acreditadas, tienen que demostrar que poseen políticas y procedimientos destinados a asegurar la mejora continua de la calidad. Los estándares, por consiguiente, se refieren a los mecanismos formales existentes para aprobar, monitorear y revisar programas y títulos y las condiciones en que estos se ofrecen; a la evaluación de la docencia impartida, el aprendizaje de los estudiantes y las calificaciones de los titulados/graduados; al diseño de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad de las distintas funciones que desempeñan las instituciones; a los mecanismos de autorregulación y a la capacidad de ajuste de las acciones institucionales en función de sus propósitos. Estos mecanismos deben ser claros, públicos y consistentes, y aplicarse de manera sistemática en toda la institución.

Uno de los aspectos que debe quedar más claro en el imaginario de las personas es que la institución es la que se hace responsable de la calidad de sus procesos. La agencia debe limitarse a verificar que las instituciones verdaderamente se hagan cargo de esa responsabilidad y a dar garantía pública acerca de que esto se cumple.

**2. Estándares referidos a los procesos de evaluación externa.** Si bien los procesos

internos de las instituciones de Educación Superior son esenciales para velar por la calidad de su oferta, es fundamental en los procesos de aseguramiento externo de la calidad definir claramente los propósitos y objetivos que se persiguen, así como los criterios o estándares que se aplicarán. La transparencia en los criterios y procedimientos, la consideración de las variables claves para asegurar la calidad, la participación de actores calificados y relevantes en la definición de criterios y en el proceso evaluativo, la periodicidad de la evaluación y la publicación de los resultados, son todos elementos que deben contemplarse al establecer los procesos de evaluación. Las agencias, además, se encuentran en una situación privilegiada para utilizar los resultados integrados de la evaluación con el fin de dar cuenta del estado del Sistema de Educación Superior.

Hemos comenzado a analizar e identificar las buenas prácticas, a asegurar el surgimiento de las condiciones requeridas para llevar a cabo de buena manera los procesos de evaluación interna y externa y a generar confianza en los procesos de acreditación como garantía de la calidad de la Educación Superior.

Es fundamental recordar que la evaluación externa es el mecanismo utilizado para dar garantía pública de la calidad de una institución o de los programas que ofrece, y por consiguiente, debe ser transparente y claramente comprensible para los eventuales usuarios de la información provista.

3. **Estándares referidos a las agencias de aseguramiento externo de la calidad.** El tercer nivel corresponde a la conformación y características de las agencias: Tienen que estar adecuadamente reconocidas por las autoridades competentes, contar con propósitos, objetivos y procedimientos claros para la evaluación externa y definir mecanismos

que permitan velar por su propio aseguramiento de la calidad. Un requisito esencial es el de la independencia, que significa que sus decisiones no se verán influenciadas por las instituciones de Educación Superior, ni por organismos de gobierno, asociaciones profesionales u otro grupo de interés. Al mismo tiempo, como en la mayoría de los países la participación de estos actores es importante en el proceso evaluativo, es necesario buscar mecanismos para controlar eventuales conflictos y equilibrar o compensar distintas perspectivas.

Una tarea fundamental para quienes trabajamos en aseguramiento de la calidad es la generación de una cultura común. Tenemos que poder dar cuenta de que los mecanismos de aseguramiento de la calidad son confiables porque se basan en estándares sustantivos que se refieren a la calidad de las carreras que estamos evaluando y porque se refieren a estándares sobre los procedimientos que aplicamos.

Sin embargo, no es posible ignorar que el tema de la calidad es complejo; una de las maneras más seguras de garantizar que el proceso se paraliza es insistir en que antes de avanzar, es preciso ponerse de acuerdo en una definición compartida y única de calidad. Si aceptamos de verdad que la Educación Superior hoy es diversa y variada, es necesario también aceptar que las definiciones de calidad que usamos son diversas y variadas, lo que no significa que sean menos rigurosas. Pero no es lo mismo evaluar un programa de doctorado ofrecido por una universidad de investigación que evaluar un programa profesional de una universidad esencialmente docente. Ambos tienen que ser de calidad. La

pregunta es ¿cómo sabemos qué es calidad en cada caso?

1. **El reconocimiento de la diversidad:** La Educación Superior es diversa y tenemos instituciones y modelos institucionales muy distintos. Insistir en que la calidad solo se encuentra en universidades tradicionales, o se reconoce mediante la aplicación de indicadores propios de instituciones de élite, no soluciona el problema de las múltiples instituciones que no se ajustan a ese modelo, pero que prestan un buen servicio en el ámbito de su competencia.

Una forma eficaz de abordar este problema está en la combinación de dos elementos: el ajuste de una institución o programa a las exigencias externas (¿qué dice la comunidad profesional, disciplinaria, laboral del área –medicina, arquitectura, contabilidad, pedagogía, etc.– que deben saber y saber hacer todos los titulados/graduados en el ámbito profesional correspondiente?) y el ajuste a los principios y orientaciones internas (¿cuáles son las prioridades que surgen de la declaración de misión institucional –población objetivo, tipo de programa, enfoque pedagógico, etc.– y quede imprimen un sello característico a los egresados de esta institución?).

Una institución que es capaz de responder a ambos requerimientos es una institución de calidad.

2. **La definición de estándares.** Hay estándares sustantivos (por ejemplo, aquellos referidos a las exigencias que tienen que satisfacer los programas, los recursos, los resultados de la formación entregada) y estándares para el aseguramiento de la calidad (relativos a la agencia y sus procedimientos). Una correcta combinación de ambos permite avanzar hacia

la movilidad, el reconocimiento y la acreditación, y esto es lo que produce un buen mecanismo de sustento para estos procesos de generación de confianza, lo cual se constituye en el núcleo de nuestras aspiraciones.

El hecho de que estos procesos estén funcionando en tantas partes, de que tantos organismos se hayan dedicado a trabajar y a velar por los procesos de identificación de buenas prácticas, muestra que existe la necesidad, y que efectivamente validar los procesos de aseguramiento de la calidad hoy es esencial.

3. **La internacionalización del aseguramiento de la calidad.** Hablamos mucho de globalización y sabemos que el mundo se hace más chico, y las fronteras entre países muchas veces más difusas.

La movilidad de académicos, de profesionales, de estudiantes, es cada vez más frecuente, pero para que sea posible y no solo una ilusión, se requiere generar confianza entre países, entre agencias, entre instituciones de Educación Superior.

La acreditación puede convertirse en un mecanismo eficaz para la generación de confianza y, por tanto, para facilitar los procesos de reconocimiento de títulos, programas, estudios.

Si logramos dar cuenta de que el trabajo realizado por las agencias acreditadoras es serio, que se aplican criterios y estándares válidos y eficaces, y que los resultados son confiables, podremos hacer de la acreditación una de las rutas más viables hacia el entendimiento mutuo. ▲

\* Transcripción y resumen realizados por Everlyn Sanabria de la conferencia dictada por María José Lemaitre en el marco del Taller de Agencias, febrero de 2007. Revisado por la autora.



Globalización del

# FRAUDE ACADÉMICO

Nueva Industria en la

## Educación Superior

Etilvia Arjona Chang

Miembro de la Comisión Técnica del CCA

H

oy no es inusual que un 5% de nuestro correo electrónico contenga tentadoras ofertas sobre credenciales académicas rápidamente obtenibles en los más variados sitios web en diversos países.

Si no domina el idioma inglés, no se preocupe más, ahora nació [diplomashispanos.com](http://diplomashispanos.com); nos informa este amigable sitio:

“El propósito de nuestro servicio, es que quienes estén altamente calificados, logren alcanzar un Título de Grado o Postgrado en reconocimiento a su capacitación emitido por Universidades legales y reconocidas.”

12

Por unos 1,500 euros (que incluye entrega a nivel mundial, envío por correo privado con número

de reconocimiento) se puede obtener un título universitario de maestrías o doctorado, la transcripción del programa que sustenta el título, con el desglose de las asignaturas, créditos, duración, etc., así como la legalización en origen, y finalmente el envío certificado de los documentos.

“¿Le preocupa la calidad de esta oferta o su aval académico? ¡No tiene por qué! –[diplomashispanos.com](http://diplomashispanos.com) le asegura que ‘transformamos su experiencia de vida en créditos académicos... Su currículum más un proyecto de carrera le dan acceso a su Grado Universitario avalado por la UNESCO.’”

La importancia evidente de esta nueva industria se manifiesta, principalmente, en su extenso ámbito geográfico. Una búsqueda en Internet presenta listados de sitios web con ofertas en

todos los continentes y en países tales como, Argentina, Cuba, China, Guatemala, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Rusia, Canadá, Francia, etc. Igualmente, vasto es el listado de especialidades ofrecidas: ingeniería aeronáutica, derecho, epidemiología, química medicinal, embriología, tecnología radiológica, medicina osteopática, cirugía plástica, salud pública, cirugía ortopédica, oncología, etc.

No es de extrañar entonces, que casos inauditos aparezcan frecuentemente en los medios de comunicación, a medida que personas responsables se interesen por desenmascarar lo que bien podemos denominar la epidemia académica de la era dG (después de la Globalización).

Es así como nos enteramos de que la *Dra.* Laura Callahan, directora del Departamento de Informática, Tecnología y Comunicación de la Casa Blanca y del Departamento de Homeland Security basó un envidiable currículum laboral en una serie de diplomas y grados emitidos por Hamilton University, reconocida universidad fabricante de diplomas.

No menos inquietante es la reciente noticia de que la *Dra.* Marilee Jones, decana de Admisiones en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), institución mundialmente reconocida, basó su trayectoria profesional en varios grados inexistentes ya que *‘no presenté correctamente mis grados académicos cuando solicité empleo en MIT hace 28 años y no tuve el valor necesario para corregir mi currículum cuando apliqué para mi posición actual o en ninguna otra instancia.’*

En la actualidad el mundo académico global está desarrollando activamente la infraestructura necesaria para una cultura de aseguramiento de la calidad y la acreditación institucional y programática de instituciones universitarias. Un universo paralelo está igualmente surgiendo con

agencias y comisiones de acreditación y aseguramiento de calidad cuestionables, que dan un manto de validez al mundo de instituciones especializadas en fabricar diplomas ficticios y credenciales académicas fraudulentas.

La *World Education Accrediting Commission* (WOEAC) y el *Board of Online Universities Accreditation* (BOUA) son agencias acreditadoras de Ashwood University, reconocida fábrica de diplomas, institución que no titubeó en otorgarle el doctorado (Ph. D.) a Felix Bombay, gato favorito del investigador que se propuso desenmascarar la oferta de esa institución. Claro está que ni lo sagrado se escapa de esta nueva industria académica, como lo comprobó el Ilustrísimo y Reverendísimo Dr. Edgard St. Patrick McQuaid, obispo, quien siempre anheló llegar a la santidad y decidió iniciar dicho camino comprando un obispado.

Otro aspecto inquietante de esta industria cubre tanto a universidades que son de renombre mundial como a las que tienen nombres que no son fácilmente reconocidos. En ambos casos es difícil reconocer el fraude, por falta de familiaridad con el tema o por problemas de idioma. Un anuncio en la web reza de la siguiente manera:

*Need a degree from Harvard, Yale, Stanford, or MIT?  
No problem. Send us a Check!*

¿Necesita un grado de Harvard, Yale, Stanford o MIT?  
¡No se preocupe! ¡Envíenos un cheque!

Podríamos pensar que nos enfrentamos a una nueva industria, pero en realidad este fenómeno crece desde hace ya varias décadas.

Sus proporciones aumentan hoy vertiginosamente, gracias al incremento en el uso de la informática. Un reportaje reciente nos pregunta:

*Do you know where your doctor, lawyer, or clergyman earned his or her degree? In 1986, a congressional committee report concluded that “more than 500,000 working Americans have a fraudulent degree.” The media hardly noticed. The public yawned. The academia world buried its head in the sand. And things have gotten much, much worse since then.”*

¿Sabe Ud. dónde obtuvo su grado académico su doctor, abogado, o pastor? En 1986, un estudio de un comité del congreso americano determinó que “más de 500,000 trabajadores americanos tienen grados académicos fraudulentos.” Los medios apenas tomaron nota. El público bostezó. El mundo académico hizo lo del avestruz y enterró su cabeza en la arena. Y las cosas han empeorado mucho, mucho más desde entonces.

Los sitios web que ofrecen diplomas y títulos falsos se cuentan en millares. Frecuentemente ignoramos la oferta recibida en nuestros correos con una sonrisa o, quizás, un poco de enojo por la molestia causada. ¡Definitivamente, este problema no nos atañe! ¡Tenemos cosas más importantes que tratar!

El 14 de noviembre de 2007 presenté una charla sobre fraude académico durante la II Sesión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). Era esta charla un primer llamado de atención a la comunidad universitaria centroamericana sobre la necesidad de poner el fraude académico y su control en la agenda del CCA y de las entidades encargadas de garantizar el aseguramiento de la calidad en el mundo académico.

Escasamente un mes después, a mediados de diciembre de 2007, tuve que hacer un viaje a la frontera México/Estados Unidos en busca de un tratamiento médico para un familiar enfermo de gravedad. A plena vista en la clínica visitada, se

mostraban dos diplomas de doctorado en medicina de universidades caribeñas investigadas por las autoridades americanas y declaradas de dudosa validez. ¡No es fácil transmitir esta información a una familia en busca del milagro médico que tal especialista promete!

La semana pasada tuve ocasión de participar como jurado en la selección de futuros becarios para estudios doctorales en el extranjero. Las becas ofrecidas por el gobierno panameño podían ascender a US\$250,000. Para mi sorpresa, entre las credenciales presentadas se encontraba un diploma emitido por una fábrica de diplomas de reciente ingerencia en territorio panameño.

La globalización educativa y el actual énfasis en la movilidad estudiantil y profesional conllevan importantes retos a la comunidad universitaria mundial. De imperiosa necesidad es el desarrollo de mecanismos informativos que nos permitan acceder a información fidedigna sobre estructuras académicas, sistemas universitarios, acreditación institucional y programática y aseguramiento de la calidad.

De alguna manera debemos poder vencer, entre otras dificultades, la impuesta por diferencias lingüísticas que nos impiden saber si una credencial presentada en idioma que no es el oficial o nacional es, en realidad, válida y fidedigna, o, de ser necesario, poder efectuar una apreciación adecuada de los documentos presentados.

En mi opinión, el fraude académico es tema prioritario para la agenda de la academia universitaria centroamericana.

Para obtener una copia completa de la presentación efectuada en Guatemala se debe visitar el sitio web del CCA:

[http://www.cca.ucr.ac.cr/biblioteca\\_docpub.html](http://www.cca.ucr.ac.cr/biblioteca_docpub.html)



## Diálogo sobre el aseguramiento de la calidad con las agencias de acreditación de Centroamérica

# VISITAS DE ACOMPañAMIENTO



Marianela Aguilar Arce  
Directora Ejecutiva del CCA

E

l interés por el aseguramiento y mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Centroamérica no debe ser interpretado como una moda pasajera, ajena a las necesidades y características de nuestro propio contexto.

Los fenómenos de proliferación de centros de Educación Superior privados, muchos de ellos con dudosos niveles de calidad, han estado a la orden del día en varios países de la Región, como resultante de una permisividad laxa de los mecanismos de regulación del Estado o de las instancias encargadas de estos procesos. Desde la otra cara de la moneda, las demandas por una mejor calidad también han sido planteadas a las universidades estatales.

Se demanda a las instituciones de Educación Superior liderazgo e innovación en la formación de profesionales, en el desarrollo científico y tecnológico y en su articulación con el quehacer académico, así como una mayor vinculación de la

universidad con los sectores sociales y productivos. Las universidades actualmente también deben enfrentar el fenómeno de la transnacionalización de la Educación Superior, cuya oferta educativa, en parte de los casos, tiende a responder exclusivamente a las demandas del mercado, o bien, se mueve en un mundo virtual paralelo, como lo expone la Dra. Etilvia Arjona en su artículo.

No es posible responder a estos desafíos sin pasar por el tema de la calidad como responsabilidad primaria de las instituciones de Educación Superior y del Estado, y como apoyo fundamental de los organismos de aseguramiento y promoción de la calidad o agencias de acreditación.

El surgimiento de los organismos nacionales y regionales de acreditación en Centroamérica debe entenderse a partir del interés de coadyuvar y promover la importante tarea del mejoramiento de la calidad educativa. Se cuenta con cuatro organismos nacionales de acreditación y cuatro regionales, cuya labor es la acreditación

de instituciones, carreras o programas de grado y posgrado, según su especificidad. Además, como organismo de segundo nivel se encuentra el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). Su labor la desarrolla en el ámbito del aseguramiento de la calidad de los organismos de acreditación.

El CCA ha venido colaborando con los organismos de acreditación de Centroamérica, en algunos casos, desde el mismo proceso de conformación, y en otros, en la fase de organización y fortalecimiento para iniciar los procesos de acreditación. La perspectiva en el mediano plazo es la conformación de un sistema de evaluación y acreditación centroamericano, cuyo funcionamiento esté garantizado sobre la base de las normas de buenas prácticas reconocidas internacionalmente, para avanzar en el entendimiento mutuo.

En este sentido, el CCA, desde comienzos del 2007 y con el apoyo del CSUCA, la cooperación alemana, por medio del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Conferencia de Rectores de Alemania (HRK) y la Red Iberoamericana de Acreditación de la calidad de la Educación Superior (RIACES), ha venido promoviendo la conformación de una red de trabajo con los organismos de acreditación, donde el tema de la cooperación y el trabajo colaborativo es fundamental. El apoyo a las iniciativas de conformación o fortalecimiento de los organismos de acreditación, constituye parte de las funciones del Consejo, según reza el Artículo 16, numeral 5, del Estatuto:

*“Promover y apoyar la creación de agencias u organismos de acreditación en los países de la región donde no existan; así como organismos regionales especializados de acreditación.”*

En este contexto, el CCA desarrolló un proyecto dirigido a entablar un diálogo sobre el aseguramiento de la calidad con los organismos acreditadores de reciente creación en Centroamérica: ACESAR, ACAAI, ACAP y CONEAUPA, por

medio de visitas de acompañamiento. El proyecto se propuso desarrollar dos objetivos: Apoyar a las agencias centroamericanas de reciente creación en su organización y gestión, así como en la elaboración de sus instrumentos técnicos, y divulgar el modelo de acreditación del CCA y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.

Las visitas fueron realizadas por un experto internacional y un miembro del Consejo o la Dirección Ejecutiva, a las sedes de cada una de las agencias. Como invitados internacionales participaron la Dra. María José Lemaitre, presidenta de RIACES, y el Dr. Joaquín Díaz, miembro de la agencia alemana de ingeniería ASIIN. Por el CCA, la señora Maribel Duriez, el señor Mario Fredy Hernández y la señora Marianela Aguilar. La persona especialista invitada tuvo a su cargo orientar directamente al organismo de acreditación en el proceso de organización de la agencia y en la elaboración de sus instrumentos técnicos. El o la representante del CCA se encargó de divulgar el modelo de acreditación de este Consejo, dirigido a organismos o agencias de acreditación, nacionales, regionales y extrarregionales que operan en Centroamérica.

Para llevar a cabo estas visitas se contó con el apoyo de los organismos de cooperación alemanes, DAAD, HRK, RIACES y el CCA.

Las actividades que se efectuaron combinaron conferencias y charlas abiertas a la comunidad académica del país sede de la agencia, y sesiones de trabajo con miembros de cada organismo, sobre temas o necesidades expresadas por las agencias.

## **¿CUÁLES FUERON LOS HALLAZGOS MÁS RELEVANTES?**

Si bien, la sostenibilidad financiera de los organismos de acreditación regionales es aún incierta, estos se perfilan como organismos de gran relevancia en el proceso de integración educativa

centroamericana. Las agencias regionales podrían además permitir un mejor aprovechamiento de los recursos y eventualmente facilitar, desde la perspectiva de la regionalidad, "...la promoción de la movilidad de estudiantes, académicos y profesionales dentro de la región" (Lemaitre, M.J., 2007).

Estas visitas abrieron la posibilidad de reflexionar en algunos de los organismos de acreditación sobre desafíos tales como, la realización de acuerdos de cooperación con agencias regionales y nacionales y definir los términos del enfoque regional. (Oseguera, M. 2007). Sobre el papel de la regionalidad y las perspectivas a futuro, se discutieron distintas opciones, entre ellas la realización de acreditaciones conjuntas entre agencias regionales; acreditación con el concurso de una agencia designada o acreditaciones independientes. (Hernández, M.F., 2007) Estos esfuerzos requieren la apertura de espacios de diálogo entre los representantes de las agencias, con el objetivo de visualizar acciones de cooperación y entendimiento mutuo. También en el campo de la cooperación, ACAAI y ACAP firmaron convenios con la agencia alemana de ingeniería ASIIN.

### **¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PUNTUALES SURGIDAS DE LAS VISITAS?**

Para garantizar un esfuerzo real y efectivo en el tema del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Centroamérica, los gobiernos deben definir políticas claras en esta materia. No obstante, la sola definición de políticas no garantiza su efectividad, sino que además, debe existir una voluntad política de las autoridades gubernamentales de compromiso en la ejecución o financiamiento y un conocimiento claro de las características del sistema de aseguramiento de la calidad que se espera instalar o impulsar en cada país.

Igualmente las personas que integren los organismos de acreditación deben contar con la formación o el conocimiento necesario para trabajar en el diseño de "...un modelo realista y eficaz

de aseguramiento de la calidad" (Lemaitre, M.J., 2007). Estas condiciones les permitirían a los organismos de acreditación disponer de los recursos mínimos necesarios para su operación y para la elaboración de un diseño de aseguramiento de la calidad que responda a las necesidades de cada país. (Lemaitre, M.J., 2007)

De manera más compleja, en el ámbito centroamericano, también se requiere revitalizar las responsabilidades asumidas por instituciones y organismos tales como universidades y colegios profesionales, los cuales se comprometieron a impulsar y apoyar el surgimiento y sostenibilidad de los organismos de acreditación regionales.

La responsabilidad política de los Estados debe trascender las fronteras nacionales, a fin de garantizar la calidad de la Educación Superior con una perspectiva regional, por medio del apoyo a los organismos de acreditación regionales, por ejemplo. El hacer real esta posibilidad requiere concitar esfuerzos de diversas instituciones y organismos como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) y la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) con el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica. No basta la buena voluntad y los esfuerzos realizados por los organismos de acreditación nacionales y regionales y por el CCA, si no existe un apoyo decidido de los gobiernos y de todas las instituciones y organismos vinculados con el mejoramiento de la Educación Superior, así como una gestión eficiente de las agencias con la cooperación internacional.

La responsabilidad del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior no recae en los organismos de acreditación, los cuales son un instrumento de aseguramiento de la calidad. La responsabilidad es compartida entre las autoridades gubernamentales, las instituciones de Educación Superior, los gremios profesionales y el sector productivo. ▲



# IMPORTANCIA de la ACREDITACIÓN de la EDUCACIÓN SUPERIOR en Centroamérica

Sergio Solano Rojas  
Ganador del Primer Lugar  
Concurso Centroamericano de Ensayos

## 1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Alrededor del mundo la Educación Superior ha venido siendo sometida en las pasadas décadas a fuertes movimientos de cambio e innovación en todos los ámbitos; cambios entre los que cabe destacar particularmente la reducción del papel del Estado, mientras que la influencia de los mercados continúa creciendo aprovechando la oportunidad para incrementar la oferta y diversificar las opciones de estudio, en un proceso que responde a los requerimientos de una población igualmente creciente y demandante.

Como sostiene Vega Ganoza<sup>1</sup>, se puede decir que para la Educación Superior, la asociación entre altos estándares y la actividad universitaria ha

constituido a lo largo de los tiempos un supuesto redundante, que parte del hecho de que gracias a ciertos mecanismos, los maestros extendían certificados que habilitaban a sus discípulos en determinada disciplina.

Se debe recordar, como manifiesta Peña<sup>2</sup>, que:

*“La universidad más que un fin en sí misma, es una institución cuya misión, su quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad, por lo que debe responder y rendir cuentas en primer término, a la comunidad nacional que la rodea y la sustenta. Esto implica necesariamente la evaluación de su*

1 Vega Ganoza, Juan Fernando. El desafío de la acreditación en la educación universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. En: <http://blog.pucp.edu.pe/item/432>

2 Peña D., Misdalia. Acreditación universitaria. Algunas experiencias internacionales y proyección en Cuba. [www.monografias.com](http://www.monografias.com).

*quehacer (...), para saber en que medida está cumpliendo sus compromisos mayores para con la sociedad como un todo”.*

En el pasado, el crecimiento del sistema universitario fue lento y sostenido a la vez que minoritario, sin embargo, en el último siglo el ritmo de crecimiento de los sistemas educativos se ha venido acelerando y los viejos modelos comenzaron a mostrarse evidentemente insuficientes para atender una creciente población mundial. Se esperaba que la certificación otorgada por las universidades en distintas partes del mundo fueran equivalentes, pero lo que produjo este crecimiento sostenido en la educación fue una amplia variedad de formaciones y certificaciones más bien poco equivalentes o comparables entre sí.

Como muestra de este crecimiento se puede mencionar que la Educación Superior en el mundo pasó de contar con una población de 13 millones de estudiantes en 1960 a cerca de 115 millones en el año 2004, un crecimiento explosivo imposible de soportar por los gobiernos, y menos aún por aquellos de los países menos desarrollados, lo que sin duda ha propiciado también la aparición de una oferta alentada más por las posibilidades de beneficio económico, que por su calidad académica.

Toda esta situación ha provocado una sentida preocupación por una amplia diversidad de elementos que en términos generales resultan comprendidos bajo el concepto de calidad educativa, encontrándose que una respuesta a esta problemática, sino la mejor; lo constituye sin duda la que brindan los procesos de acreditación, y este fue, de acuerdo con L'Ecuyere<sup>3</sup>, el elemento que desencadenó la necesidad de los sistemas de acreditación tanto de instituciones como de programas.

3 Dr. L'Ecuyere es presidente de la “Comission d'évaluation de l'enseignement collégial” de Québec, Canadá, y es una reconocida autoridad en el campo de la acreditación con un número importante de publicaciones al respecto.

## LA ACREDITACIÓN

El proceso de acreditación, como proceso de autoevaluación sometido generalmente a verificación por pares externos, viene a ser la respuesta institucionalizada a los cuestionamientos de la sociedad en relación con la calidad de la educación y, en el caso de la educación pública, también una respuesta a la pregunta por los resultados de la inversión que realiza el Estado en este sector. Mientras que por otra parte, se conforma como un criterio válido que en forma independiente puede avalar el grado de idoneidad de una institución o programa educativo, lo que además permite compararlo en alguna medida con los de otras instituciones.

Para que todo el proceso sea cualitativamente consistente, los organismos de acreditación deben ser avalados o refrendados por órganos sectoriales, regionales o mundiales, que articulan y armonizan su accionar.

En el caso de nuestra región, ya existen varios entes acreditadores a nivel de los países, por lo que resulta deseable y beneficioso el funcionamiento de mecanismos regionales que “armonicen, articulen e integren el esfuerzo de diversas instituciones y organizaciones en el ámbito centroamericano, y den validez internacional a la acreditación de la calidad de la Educación Superior que se realiza en los distintos países de la región”.<sup>4</sup>

## ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROAMÉRICA

Si nos preguntamos cuál puede ser la importancia de la acreditación de la Educación Superior en Centroamérica, nos damos cuenta de que caben múltiples respuestas, pero que

4 Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. En: <http://www.cca.ucr.ac.cr/objetivos.html>

independientemente de cuáles puedan ser, la acreditación reviste una importancia fundamental para el desarrollo de la Educación Superior en Centroamérica, con efectos positivos tanto para todo el sector particular de la Educación Superior, sea esta pública o privada; pero sin duda alguna también para los otros niveles de la educación, así como para el conjunto de la población y consecuentemente para el desarrollo de cada uno de los países, y en general para el progreso de toda la región.

### IMPORTANCIA GENERAL DE LA ACREDITACIÓN

Si se reflexiona sobre la importancia de promover, desarrollar y aplicar los procesos de acreditación de la Educación Superior en Centroamérica, se suscitan entre otras, las siguientes consideraciones iniciales con respecto a sus beneficios e importancia en muy diversas áreas:

- La acreditación contribuye al mejoramiento de la imagen y la credibilidad de las instituciones de Educación Superior ante los propios estudiantes, pero también ante los padres de familia, así como ante los futuros empleadores y ante la sociedad en general.
- La acreditación también es un poderoso mecanismo de fundamental importancia en el mejoramiento continuo de los procesos centrados en el desarrollo de los diferentes elementos involucrados en la educación y formación profesional de cada nación, para tranquilidad, seguridad y en beneficio de sus participantes.
- La acreditación asume también importancia a partir de la publicación del alcance de la condición de “acreditada” de las instituciones de Educación Superior, ya que logra destacarlas del conjunto de instituciones

o carreras por intermedio de una entidad externa de reconocido prestigio y fortaleza.

- La acreditación, además, promueve una sana competencia por la búsqueda de calidad y la excelencia entre las instituciones de Educación Superior.
- La importancia de la acreditación también se refleja en una nueva disposición en los organismos y las personas que propicia actitudes positivas y preactivas hacia los procesos de mejoramiento, que solo pueden conducir a la búsqueda continua de la excelencia en todos los ordenes de los procesos de educación y formación de profesionales responsables y comprometidos con el desarrollo del país.
- La acreditación propicia la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.
- La propagación y divulgación de los procesos de acreditación motivan cada vez más a los usuarios –padres, estudiantes e instituciones patrocinadoras– a ejercer un derecho a la libre elección comprometido con la calidad de la formación.

La sistematización de los procesos de acreditación de la Educación Superior en Centroamérica, constituye entonces un proceso realmente beneficioso en la orientación de los actuales y futuros estudiantes, así como de los potenciales empleadores, como también para los padres de los estudiantes y para el público en general; porque asegura la calidad de los programas educativos y posibilita la sostenibilidad de estos criterios a lo largo del tiempo, mediante la evaluación continua en periodos o intervalos determinados.

La acreditación también permite que los dirigentes, el cuerpo docente y el personal administrativo de las instituciones de Educación Superior de la región, puedan tener acceso a los criterios

de personas ajenas a su institución y al propio círculo académico. Los procesos de acreditación permiten entonces generar una especie de “foro de discusión” en el que los estudiantes, los directivos, el cuerpo docente y el público, pueden ofrecer sus puntos de vista sobre temas tan diversos como la gestión administrativa, la calidad de la docencia, los métodos de enseñanza o el contenido y estructura curricular de los cursos.

Los procesos de acreditación nos llevan a contar con instituciones cada vez más sólidas, con cuerpos académicos de primera categoría, con instalaciones de primer nivel, con planes y programas de estudios actualizados y referenciados más estrechamente al mundo del trabajo, con sistemas de evaluación que permiten una certificación más realista de los conocimientos, habilidades y destrezas involucradas; todo lo cual forma parte de la amplia gama de beneficios que conlleva la acreditación de instituciones de educación en Centroamérica, que se preocupan día a día por mejorar la calidad de la formación que ofrecen.

Ya que como parte del proceso de acreditación, las universidades deben conocer cuáles son sus fortalezas y debilidades, se entiende que cuando una institución es capaz de identificar sus fortalezas, pero también sus debilidades, puede proceder a buscar respuestas y alternativas para mejorar estas deficiencias, y es cuando sin duda está caminando en la vía de conceder mejoras y beneficios para ofrecer una mejor educación, dotando de una mayor y más adecuada validez y reconocimiento regional a sus titulaciones, respondiendo con claras muestras de calidad y honradez tanto ante la competitividad nacional como a la internacional. En este sentido, queda claro que la acreditación de las instituciones

de Educación Superior en Centroamérica, promueve la mejora continua y potencia el reconocimiento público favoreciendo las relaciones nacionales e internacionales, así como la imagen de la Educación Superior ante las organizaciones y sus potenciales clientes, a la vez que se mejoran continuamente la docencia y la investigación.

## CONCLUSIONES

... la acreditación de las instituciones de educación superior en Centroamérica, promueve la mejora continua y potencia el reconocimiento público favoreciendo las relaciones nacionales e internacionales.

Como consecuencia, el sostenimiento y el desarrollo de los procesos de acreditación de la Educación Superior en los países de la región centroamericana, es con toda seguridad la mejor forma de promover y asegurar el mantenimiento y mejoramiento continuo de los indicadores de excelencia particularmente en las instituciones que la imparten,

lo que garantiza el elevamiento constante y general de la calidad de los programas educativos con un consiguiente efecto de mejoramiento y elevación de la calidad de la formación de los profesionales y con otros efectos positivos tales como el reconocimiento y prestigio de las instituciones.

La sistematización, armonización e integración de los procesos de acreditación de la Educación Superior en Centroamérica, constituyen sin duda el mejor medio para alcanzar la necesaria confianza que reclama la creciente población de la región en la búsqueda continua de mejores opciones de formación y preparación profesional.

La acreditación así entendida, con el respaldo seguro y firme de las instituciones y los organismos de Educación Superior provee a las instituciones públicas y privadas y al mercado laboral en general, con profesionales cada vez mejor preparados para asumir los crecientes retos y los desafíos que sin duda plantea ya el nuevo siglo.

De esta forma se promueve el mejoramiento de la calidad y también la integración de la Educación Superior centroamericana, por intermedio de organismos nacionales y regionales de acreditación debidamente reconocidos, fomentando a la vez una cultura de calidad y de mejoramiento continuo, y se facilita una mayor movilidad e intercambio de experiencias y conocimientos entre los cuerpos directivos, docentes, administradores, estudiantes e investigadores; en el contexto de la integración de los países centroamericanos. La acreditación de la Educación Superior en la Región promueve el reconocimiento

y equiparación de estudios, grados y títulos universitarios entre las instituciones universitarias de la Región, a la vez que ofrece información a la sociedad sobre indicadores de calidad de la Educación Superior centroamericana.

Finalmente, al impulsar el mejoramiento de la calidad en el ámbito educativo centroamericano se promueve el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y económicas de la Región, lo que a su vez contribuye a la ampliación y mejoramiento de los procesos de democratización y al fomento de la paz y la libertad en la Región. ▲



#### ACESAR inicia procesos de acreditación

La Agencia Centroamericana de Acreditación de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales (ACESAR), ha iniciado el proceso de acreditación de las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC).

En 2005 ambas carreras fueron evaluadas en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Actualmente varias comisiones integradas por profesores, estudiantes y administrativos de la FAUSAC, se encuentran trabajando en la actualización y sistematización de la información y evidencias requeridas por ACESAR, para prepararse ante la visita de pares evaluadores externos, la cual se realizará en el mes de mayo de 2008.

La Comisión de Acreditación de ACESAR, con base en el informe de evaluación externa, resolverá sobre la acreditación de la calidad de ambas carreras durante el segundo semestre del presente año.



#### Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI)

La ACAAI está por terminar un proceso sobre el cual se enviará información tan pronto se termine. Se han aprobado categorías, componentes y pautas del Modelo de Evaluación para el proceso de acreditación y se están revisando los criterios de calidad, evidencias y estándares.

El IV Foro por la Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería se realizará en Panamá en julio de 2008. Se espera realizar, en este Foro, la primera convocatoria para los procesos de acreditación de ACAAI.

# CONCURSO centroamericano de ensayos sobre la IMPORTANCIA de la ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Lourdes Santizo Soza  
Representante Estudiantil del CCA



La idea de realizar un concurso a nivel centroamericano sobre la importancia de la acreditación de la Educación Superior surgió con el fin de incentivar al estudiante universitario de la Región Centroamericana a investigar e informarse sobre la acreditación de la Educación Superior y averiguar si sus instituciones o programas estaban acreditados o en proceso de acreditación, así mismo para que tuvieran conocimiento de la existencia del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) y de su importante función dentro del istmo centroamericano. Realizar un concurso en el nivel centroamericano dirigido a estudiantes universitarios es difícil, por lo que se requirió de la colaboración de todos los miembros del Consejo, en especial en lo relativo a la divulgación. En este aspecto desempeñó un papel fundamental la Dirección Ejecutiva del Consejo al

elaborar una estrategia de comunicación que incluyó el diseño de afiches, que se divulgaron tanto en forma digital como impresa, y que se distribuyeron en distintas universidades públicas y privadas parte del Convenio Constitutivo del CCA.

Como respuesta al llamado, se recibieron 14 ensayos, de los cuales fueron seleccionados un primero, segundo y tercer lugar y una mención especial. Se tomaron como referencia para la selección de los ensayos ganadores, los siguientes criterios: Forma (redacción, manejo adecuado de las reglas gramaticales, estilo, elegancia y sintaxis), contenido/argumentación (comprensión del concepto de la acreditación de la Educación Superior y su importancia para la Región), coherencia, originalidad y ortografía. El jurado calificador estuvo conformado por Carlos Tünnermann, Maribel Duriez y Elsiana Guido. ▲

Los ganadores del concurso fueron:

<b>1 lugar</b>	Sergio Solano Rojas	Universidad de Costa Rica	<i>Importancia de la acreditación de la Educación Superior en Centroamérica</i>
<b>2 lugar</b>	Leonor Rodríguez Estrada	Universidad de Costa Rica	<i>¿Por qué creo que la acreditación de la Educación Superior en Centroamérica es importante?</i>
<b>3 lugar</b>	Olga Lucía Martínez Romero	Universidad Latina de Ciencia y Tecnología, ULACIT	<i>Educación Superior, calidad de la educación y acreditación</i>
<b>Mención especial</b>	Talita María Aymerich Gómez	Universidad de Costa Rica	<i>Cuando la pájara deja el nido: las universidades son el refugio último y digno de un estudiante</i>



**Gabriel Macaya Trejos**

Presidente del CCA  
Representante de universidades públicas

**Maribel Duriez González**

I Vicepresidenta del CCA  
Representante de Nicaragua

**Lucas Ariel Rodríguez Valdés**

II Vicepresidente del CCA  
Representante de Panamá

**Juan Alberto Martínez Figueroa**

Vocal del CCA  
Representante de Guatemala

**Ramón Ulises Salgado Peña**

Representante de Honduras

**Mario Fredy Hernández Rodríguez**

Representante de El Salvador

**Leda Badilla Chavarría**

Representante de Costa Rica

**Evelyn Jacir de Lovo**

Representante de universidades privadas

**Carlos Luis Rojas Porras**

Representante de colegios profesionales (CEPUCA)

**Orlando Morales Matamoros**

Representante de Ministerios de Educación

**Lourdes Santizo Sosa**

Representante estudiantil

**Marianela Aguilar Arce**

Directora ejecutiva del CCA

**Publicación periódica del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)**  
**Teléfonos:** (506) 2224-3680 / 2202-6133 • **Tel./Fax:** (506) 2224-6903 • **Apartado:** 2060, San Pedro, Montes de Oca  
**Dirección:** 100 m. norte, 75 m. este de Office Depot, Avenida Central, San Pedro, Montes de Oca, San José, Costa Rica  
**cca@ucr.ac.cr • www.cca.ucr.ac.cr**